

MENDOZA, **02 MAR 2015**

VISTO:

La ACTU-FOD N° 1863/2014, mediante la cual la aspirante a ingresante de la Carrera de Odontología, Patricia Elizabeth MURILLO FUENTES, solicita se la exima del cursado del módulo QUIMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en su imposibilidad del cursado por motivos laborales y que la señora MURILLO FUENTES es, además, profesora de química según la probanza presentada;

Que de acuerdo con lo informado por el Coordinador General del Ingreso, se autoriza a la mencionada aspirante a no asistir al cursado del módulo de QUIMICA, debiendo rendir el examen final correspondiente;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 18 de noviembre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

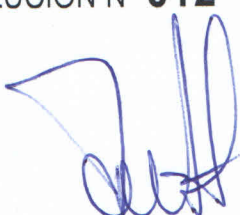
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

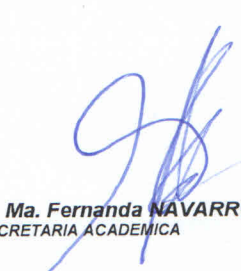
ARTICULO 1°.- Dar por eximido del cursado del módulo QUIMICA del Ingreso 2015 Carrera de Odontología a la aspirante Prof. en Química Patricia Elizabeth MURILLO FUENTES, debiendo rendir el examen final correspondiente, por los motivos expuestos precedentemente.

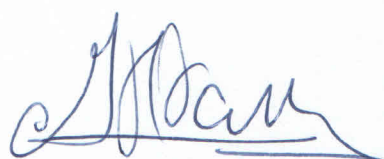
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **012**

F.O.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dar. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA